

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Laura Daniella Durán Ceja

Para estar frente a un verdadero Estado de Derecho se requerirá que una ciudadanía se sienta verdaderamente representada, no sólo por sus representantes populares, sino también por las instituciones que deberán velar en todo momento por los Derechos Humanos, alejados de cualquier interés personal.

El aspirar para ser Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral se convirtió en un anhelo no sólo como desarrollo profesional al que aspiramos quienes hemos tenido la dicha de estar de cerca en la materia político-electoral, sino también, por una consciencia genuina para colaborar en la tutela de los Derechos Humanos de las y los mexicanos.

Este interés surge al plantearme cómo históricamente las instituciones electorales han procurado establecer reglas claras para una “cancha pareja” para los distintos actores en los procesos electorales. Garantizar la equidad en la contienda vigilando cada etapa, mediante el cuidado irrestricto de los principios rectores en la materia electoral; certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad; y agregaría profesionalismo permanente en el quehacer diario.

Después de todo, la democracia y el diálogo constituyen y permiten un grado más elevado de civilización y de evolución, los cuáles, a su vez, nos acercan más a la libre, plena y completa realización del ser humano, ejerciendo todos sus derechos y libertades, circunstancia inserta en el “objetivo y aspiración universal”¹ que es la felicidad.



¹ Tal como se señaló en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

En ese sentido, es un privilegio tener la oportunidad de acudir a refrendar mi compromiso con la sociedad mexicana, para ofrecer un esfuerzo permanente en la consolidación de una democracia incluyente, participativa, consciente, libre e informada.

La inscripción a este tipo de concursos, me permiten recordar que cada día nos enfrentamos a procesos electorales más grandes, y complejos que enfrenta este país, no sólo por el número de cargos a elegir; también, por la exigencia en el desempeño continuo de quienes integran un órgano máximo de dirección es un quehacer cotidiano.

Por ello, la encomienda que se confiere a las y los ciudadanos que deberán conformar el Consejo General Electoral **exige un total cumplimiento** a los principios rectores electorales, destacando entre ellos los de imparcialidad y profesionalismo.

Las instituciones de México requieren ciudadanos que estén no como meros espectadores, sino enfrenten los grandes retos dentro de la complejidad democrática, de ahí que la tarea no sea menor.

El trabajo que realiza el Instituto Nacional Electoral es clave para blindar los procesos electorales de cualquier amenaza o injerencia interna o externa; pues llevar a buen puerto los procesos comiciales siempre tendrán como resultado el fortalecimiento de la democracia.

Es por ello, que de ser designada como Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral mi compromiso sería el actuar en todo momento con un absoluto respeto a la legalidad, autonomía, profesionalismo y máxima publicidad y transparencia.



También estoy convencida que, a través del diálogo se pueden lograr los mejores acuerdos, siendo indispensable para la toma de decisiones escuchar y construir acuerdos entre quienes integran este órgano colegiado, ser sensible y estar alerta de las inquietudes de los actores políticos, pero sobre todo de la ciudadanía.

Tengo la mejor disposición y apertura al diálogo, a la interlocución, y al debate de ideas con cada una de quienes integren el órgano máximo de dirección, siempre a través de una actuación independiente y legal en la toma de decisiones.

La labor que se confiere a quienes integrarán este órgano colegiado, bajo mi óptica debe **carecer totalmente** de protagonismos, mucho menos de intereses personales, pues el papel que se debe desempeñar como servidores públicos dentro de una institución administrativa electoral es de respeto, en todo momento, del juego democrático, pero partiendo de la necesidad de ser un instituto electoral independiente, fuerte y autónomo.

Tengo la convicción que la ética en el servicio público es la pieza clave y guía en el actuar, generando como resultado, plena confianza en los procesos democráticos, y pretender, además, contar con una ciudadanía participativa, involucrada, y mejor informada.

Esta ética en el servicio siempre debe estar acompañada de una preparación continua, de conocimientos no sólo electorales, sino también de consciencia y sensibilidad de la sociedad a la que se debe responder.

Ser Consejero (a) electoral requiere un gran esfuerzo; de dedicar largas horas de trabajo con empeño para lograr un instituto de excelencia y calidad profesional.



Además, me gustaría señalar que, por primera vez, la oportunidad que se nos brinda a las mujeres es única. Es una Convocatoria donde se pone a prueba nuestra capacidad de diálogo, de consensos, de preparación.

Es el momento de demostrar que en el país existen miles de mujeres capaces de ocupar lugares de decisión con entereza, capacidad, de trabajo continuo, arduo y profesional.

Esto, me lleva a sentirme incentivada aspirar a ser mejor como servidora pública, como profesionalista, pero, sobre todo, como mujer; con los mismos derechos, pero también con las mismas obligaciones que los hombres.

Agradezco la oportunidad de dirigirme a ustedes, y ofrezco –en caso de ser designada– una vocación de servicio; de ética en el servicio del encargo. De comprender que el desempeñarse en una institución autónoma requiere los más altos estándares de profesionalización para la toma de decisiones apegadas a la legalidad.

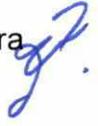
El aspirar a este gran lugar, implica una alta responsabilidad; el comprender y estar conscientes que no se trata de un cheque en blanco; pues sólo el trabajo continuo con excelencia es lo que pide nuestra sociedad.

En ningún momento se puede perder de vista la obligación de quienes aspiramos a ser Consejeros (as) electorales que se debe actuar por encima de cualquier deseo o interés personal, de amistad; pues el único valor que debe ser protegido es el de la sociedad.



Estoy segura de que quienes sean designadas y designados deberán garantizar los valores y principios rectores en la materia electoral, decidir siempre en irrestricto apego a la legalidad generando certidumbre en el actuar.

La tarea encomendada no será menor, pues en manos de quienes integren el Consejo General no sólo será el organizar elecciones, o ser un “buen árbitro” de la contienda; también lo es generar ciudadanía; crear y acrecentar los mecanismos para mexicanas y mexicanos más informados, más participativos, con altos niveles de confianza.

Sin duda, es una gran experiencia y un gran compromiso el poder contribuir desde la trinchera en la que nos encontremos en colaborar con nuestra sociedad; pues si las autoridades actúan de manera imparcial, con absoluta ética en el servicio, tendremos como resultado elecciones con un alto nivel de calidad, pero sobre todo una verdadera  sociedad democrática.

Muchas gracias.

b)